

Guayaquil, Marzo 26 de 1994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAL DE MADERA PAYJESSI C.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa INDUSTRIAL DE MADERA PAYJESSI C.A., me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico. cerrado al 31 de Diciembre de 1.993.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente Sr. Dr. Galo Salcedo Castillo, ha sido hecha en apego a las normas legales estatutarias de la compañía - cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendado esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 229-307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía esto se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificantes conforme a las normas.
- 1.6 El resultado reflejado esto es la Utilidad de \$231.675,00; es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el contador como por el Gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificados de los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8 El siguiente informe después de efectuar el análisis de los Estados Financieros, los resultados económicos al año 1993 se puede indicar lo siguiente: Que durante este ejercicio económico los ingresos tuvieron un incremento poco significativo, pero se logro cubrir los gastos incurridos por la empresa.
- 1.9 No presenta observación alguna en contra o a favor de los administradores dado que se encuentra conforme, solo me queda desear mejores éxitos para el período o ejercicio económico siguiente.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

Henry Delgado Villavicencio
COMISARIO.

